CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ
AGRUPACION POLICIAL ESAGU

GACIN-AGRUP - 20.1

Manizales, 11 de marzo de 2026

Señor teniente coronel
FREDY ALEXANDER RINCÓN MARTÍNEZ
Director Escuela de Policía Simón Bolívar (E)
Kilómetro 1 vía la rivera
Tuluá

Asunto: tercera evaluación comité económico proceso PN ESBOL MIC 007 2026

En atención al proceso "**CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ**", y en referencia a los requisitos mínimos de orden económico (CUMPLE – NO CUMPLE) relacionados así:

3.3.1 Certificación Bancaria

3.3.2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA, diligenciar y firmar el FORMULARIO adjunto.

3.3.3 OFERTA ECONÓMICA El oferente deberá diligenciar en la casilla del SECOP II por el valor del presupuesto asignado ($50.000.000,00), toda vez que esta pregunta tiene relación directa con la adjudicación del proceso y la generación de la minuta electrónica a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

3.3.4 MENOR VALOR OFERTADO (Para efectos de establecer la oferta más beneficiosa para la entidad, se tendrá en cuenta aquella oferta que presente el menor valor ofertado, el cual será aplicable al precio unitario de cada uno de los ítem o servicios a prestar durante la ejecución del contrato, para lo cual el oferente deberá diligenciar en el SECOP II el formato correspondiente. (DILIGENCIAR EL ANEXO OFERTA ECONÓMICA).

3.3.5 Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la Oferta Económica con propuesta económica con menor valor ofertado, en caso de que no cumpla se continuará con la segunda menor valor ofertado.

3.3.6 En el precio ofrecido deberá tener en cuenta todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del contrato. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar el precio de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o perdidas que se deriven de dichos errores y omisiones

3.3.7 Precio artificialmente bajo

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución de la aceptación de oferta, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio de sector, la Escuela de Policía Simón Bolívar aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, y además, acudirá a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio Metodológico.

RESULTADO EVALUACION ECONOMICA

YAM INGENIERIA SA	INSTALACIONES TM SAS	PROCOM
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En el marco de la segunda evaluación económica realizada dentro del presente proceso de selección, se evidenció que las propuestas presentadas por los oferentes YAM INGENIERIA S.A., INSTALACIONES TM S.A.S. y PROCOM cumplen con los requisitos de carácter económico, de conformidad con la verificación efectuada por el comité evaluador económico.

No obstante, y pese a cumplir con los criterios económicos establecidos en el proceso, dichas propuestas no continúan habilitadas dentro del proceso de selección, toda vez que, conforme a los resultados del tercer informe de evaluación técnica y a la evaluación jurídica realizada por el comité correspondiente, se determinó lo siguiente:

- El oferente YAM INGENIERIA S.A., si bien presentó documentos de subsanación dentro del término establecido, no acreditó la capacidad operativa requerida, mediante certificación suscrita por el representante legal, requisito establecido en el numeral 3 de las condiciones técnicas.
- El oferente PROCOM no presentó subsanación a los requisitos técnicos solicitados dentro del término otorgado, motivo por el cual su propuesta no cumple con los requisitos habilitantes de carácter técnico.
- El oferente INSTALACIONES TM S.A.S., aunque cumple con los requisitos técnicos, no cumple con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico, toda vez que el comité evaluador jurídico evidenció la modificación del formato de declaración anticorrupción, situación que no se encuentra permitida dentro de las condiciones del proceso.

En consecuencia, si bien los tres (03) oferentes cumplieron con la evaluación económica, sus propuestas no resultaron habilitadas para continuar dentro del proceso de selección, al no acreditar la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnico y/o jurídico establecidos en el pliego de condiciones.

Por lo anterior, y en aplicación de los principios de selección objetiva, economía y transparencia que rigen la contratación estatal, así como conforme al orden de elegibilidad establecido dentro del proceso, el comité evaluador procede a continuar con la evaluación de las siguientes tres (03) propuestas presentadas, correspondientes a los siguientes oferentes:

MACROAMBIENTAL DEL OCCIDENTE

BOSQUE Y CIUDAD

FUMI ESPRAY SAS

Teniendo cuenta los resultados de la evaluación anterior se procede a evaluar las siguientes ofertas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	OFERENTES		
	MACROAMBIENTAL DEL OCCIDENTE	BOSQUE Y CIUDAD	FUMI ESPRAY SAS
Certificación Bancaria vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA, diligenciar FORMULARIO NO. 5 adjunto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA El oferente deberá diligenciar en la casilla del SECOP II por el valor del presupuesto asignado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DILIGENCIAR EL ANEXO NO 3 OFERTA ECONÓMICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA MACROAMBIENTAL DEL OCCIDENTE

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor ofertado por metro cubico
1	CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ	1	$ 10.335.000

OFERTA ECONÓMICA BOSQUE Y CIUDAD

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor ofertado por metro cubico
1	CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ	1	$10.670.000

OFERTA ECONÓMICA FUMI ESPRAY SAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor ofertado por metro cubico
1	CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ	1	$ 10.799.167,90

RESULTADO EVALUACION ECONOMICA

MACROAMBIENTAL DEL OCCIDENTE	BOSQUE Y CIUDAD	FUMI ESPRAY SAS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Didier Simon Posada Velasquez
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Comandante Seccion Estudiantes
Cédula: 3563927
Dependencia: Agrupacion Policial Esagu
Unidad: Escuela De Carabineros Alejandro Gutierrez
Correo: didier.posada@correo.policia.gov.co
11/03/2026 4:59:11 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA